



ORD. : N° 1433 /

ANT. : Carta 19.07.2011

MAT. : Autoriza instalación de
letrero publicitario.

INCL. : --

Rancagua, 26 JUL. 2011

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : EMPRESA PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LIMITADA

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

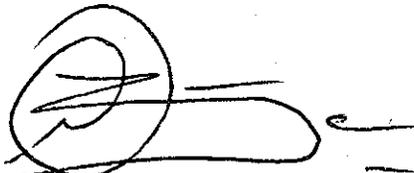
Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	138,515
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	S/N
Propietario	:	Samuel Farfán Rojas
Texto Letrero	:	"CHRYSLER"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

MCGM/HDP
DISTRIBUCIÓN:

- Empresa PROCOM Publicidad Vía Publica Ltda.
- Camino Punta Mocha N° 4899 Huechuraba, Santiago, Fono (2) 4305870
- ~~Departamento de conservación y Administración Directa Región O'Higgins~~
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo


Víctor Zúñiga Marín
Ingeniero Civil
Director Regional (S)
VIALIDAD - Región de O'Higgins

Proceso N° 4959191 /